AÑO XV Bogotá (Colombia), Febrero: 1892 NUM. 170

Revista Médica de Bogotá

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Redactores: 1º, Dr. Abraham Aparicio.—2º, Dr. Carlos Michelsen U.

SUMARIO: La cuestión Caparrapí, por el doctor Wenceslao Sandoval Grad.—Actas de la Academia Nacional de Medicina.

LA CUESTION CAPARRAPI

El doctor Andrés Posada Arango, que con una presunción sin ejemplo, y á falta de mejores títulos para hacer brillar su *ciencia*, se ha impuesto la innoble tarea de no respetar reputación científica, porque cree que intentando deprimir las ajenas, así levanta la suya, tomó por pretexto el asunto del caparrapí para insultar á la Facultad de Ciencias Naturales de Bogotá, y á mí en particular. Acostumbrado á que los ofendidos por él callen, salta como un energúmeno atacado de hidrofobia á vomitar denuestos contra mí, empleando el lenguaje más descomedido y procaz, porque le he contestado su agresión, y por eso se cree lastimado en su honra.

La cuestión tampoco es de honra, sino de ciencia y de competencia científica; y es á ese terreno donde yo lo he llevado. Si ha salido mal parado en el debate, cúlpese á sí mismo, y no reclame consideraciones que no ha sabido guardar á los demás.

No las tuvo al agraviar gratuitamente, llevado de su malignidad, á un respetable profesor, también padre de familia y muy digno de consideración y respeto por muchos títulos. ¿Y de qué manera? Con una crítica ramplona, para la que no se necesita más ciencia que la que se le puede conceder á un corrector de pruebas de imprenta, y sin entrar en el campo científico, porque hasta allá no alcanza á ver.

¡El que ha llevado su audacia hasta la temeridad de pretender tiznar la memoria veneranda de Mutis, se cree ofendido en su reputación porque se le demuestra su insuficiencia!

No espere el doctor Posada que yo descienda á contestar sus insultos. Esas no son mis armas, ni jamás apelaré á ellas. El lenguaje que debo observar por propia dignidad y por respeto á la Corporación de que es órgano este periódico, tiene que ser muy diferente del que sabe emplear el doctor Posada como familiar y muy natural en él.

La moderación y el respeto por los demás es mi divisa. No la desmentiré; porque no necesito faltar á las consideraciones que debo á la sociedad, para exhibirlo tal cual es y no como pretende aparecer.

Para terminar este debate, que el doctor Posada califica de dudoso interés científico, paso á contestar los cargos que me hace, en el orden que me los formula, haciendo caso omiso de su procacidad.

Después de haberle demostrado hasta la saciedad su incapacidad para clasificar el caparrapí con argumentos incontestables y con las citas textuales de autoridades irrecusables, nos ensarta ocho párrafos de palabrería hueca, zurcido de ajenas ideas mal traídas, y propios disparates bambochados de inepcias y notas insultantes; todo para negar que el juicio de Bentham y Hooker se refiere á la Monografía de Meissner comprendida en el *Prodromus* de De Candolle, é insistir en que el *Ocotea* debe ir entre paréntesis, como sinónimo de *Oreodaphne*.

El que De Candolle en 1864 hubiera dado colocación en su *Prodromus* á la Monografía de Meissner, eso en nada infirma mi argumentación. He dicho que Meissner no estableció límites precisos entre sus géneros, y cito en apoyo las palabras textuales de Bentham y Hooker. Estos autores no se refieren á Nees solamente, sino también á Meissner; y las especies que aducen como ejemplos, las toman de la Monografía de éste que trae el *Prodromus* de De Candolle (1).

El doctor Posada no puede asegurar lo contrario de lo que dicen estas autoridades y lo que nadie ha dicho ni consta en ninguna parte.

---

(1) Dijo en los *Anales* que el caparrapí pertenece al género *Oreodaphne*, tal como lo ESTABLECE Meissner. Ahora dice que yo le he atribuído la fundación del género *Oreodaphne* á Meissner; que ese género fue establecido por Nees; y á continuación, que el *Oreodaphne* de Meissner no es el mismo de Nees. Eso sí es confusión de ideas.

El que esa Monografía la traiga De Candolle, no es razón para declararla exenta de los errores que después de diez y nueve años han venido á descubrir los adelantos de la ciencia. La parte del *Genera Plantarum* de Bentham y Hooker que trata de esta familia, se publicó en 1883, diez y nueve años después de dado á luz el *Prodromus* de De Candolle; y en un espacio menor de tiempo, verdades al parecer mejor fundadas han desmerecido de valor, debido á observaciones más atentas y mejor dirigidas. La ciencia no es estacionaria: sigue en todo la ley del progreso.

Tampoco son géneros sinónimos los que los botánicos suelen colocar entre paréntesis. Yá dije que eso tiene su razón de ser, y cuáles ocupan ese lugar, que son los nombres de sección. Si á noticia del doctor Posada hubieran llegado las leyes de la nomenclatura botánica, no incurriría en el despropósito de creer que lo que ha visto entre paréntesis son géneros sinónimos. Para su conocimiento y corrección le transcribo el artículo que trata del particular, y dice así:

"Art. 30. Lorsqu'on désire énoncer un nom de section conjointement avec le nom de genre et le nom d'espèce, ce nom de section se place entre les deux autres en parenthèse."

De manera que la significación que eso tiene para los botánicos, es muy diferente de la que le quiere atribuír el doctor Posada.

Pero es lo mejor que en medio de ese desconcierto de ideas propio de quien es extraño al asunto en que se ocupa, y con lo cual pretende cubrir el flaco, nos da la verdadera clave de la clasificación del caparrapí, y con ella la plena prueba, la más concluyente de lo que he demostrado.

"Al hablar yo de un árbol del género mencionado, muy semejante al conocido en la ciencia con el nombre de *Oreodaphne opeifera* (del cual puede bien ser simple variedad), tuve pleno derecho para darle el mismo nombre genérico."

La clasificación está explicada. Ni podía ser de otro modo. Lo que tuvo en cuenta para llamar *Oreodaphne* el caparrapí, fue la analogía que creyó encontrar con un árbol del Brasil que da un producto análogo. Apenas puede concebirse cosa más absurda ni más empírica. ¡Creer que ha encontrado el fundamento científico en un accidente enteramente extraño á los

caracteres que le señalan á un vegetal su correspondiente colocación en un orden determinado! Esa confesión de parte, habla más claro que el mejor razonamiento para probar lo que desde un principio demostré, cuando dije que no había habido clasificación.

Luégo, para alejar esta idea, dice que las anteras del género *Nectandra* tienen las celdillas dispuestas en arcos de concavidad superior, mientras que las del *Oreodaphne* están sobrepuestas por pares; y cree que eso basta para asignarle puesto entre los *Oreodaphnes*. Eso de que las celdillas de las anteras estén dispuestas de ese modo en el *Nectandra*, no se observa sino en limitadas especies, y desde luego no es carácter taxonomónico, ni como tál lo admiten Bentham y Hooker; prueba de ello que no lo traen entre los caracteres genéricos del *Nectandra*; y el *Genera plantarum* de estos autores es la obra más reciente, la más esmerada y completa que tenemos sobre géneros. Pero caso que eso pudiera admitirse como carácter genérico, querría decir que el caparrapí no es *Nectandra*, pero nó que sea *Oreodaphne*; porque de sólo dos géneros no se compone la familia de las *Laurineas*, y la disposición de las válvulas varía en un mismo género con la amplitud de las anteras. En la mayor parte de los géneros de esa familia el arreglo por pares más ó menos sobrepuestos es general. ¿Cómo distinguiría el doctor Posada el *Oreodaphne* del *Mespilodaphne*, el *Persea*, el *Gymnobalanus* y el *Camphorosma*, géneros todos en los cuales las válvulas de las anteras están por pares sobrepuestos?

Dice que los demás caracteres son los del *Oreodaphne*, sin demostrarlo. En ese número entra la sexualidad; las especies que comprende ese género pueden ser hermafroditas ó polígamo-dioicas. ¿En el caparrapí cómo está representada la sexualidad; por flores hermafroditas ó por flores polígamo-dioicas? Respuesta que de seguro no podrá dar el doctor Posada, ni menos demostrada.

Lo discutido hasta aquí da por resultado, entre otras cosas, el convencimiento de que el doctor Posada hasta ahora ha empezado á leer algo sobre la familia de las *Laurineas*, que sólo conocía de nombre, y que cuando creyó haber clasificado en Bogotá el caparrapí, ignoraba completamente los caracteres de ese grupo. Prueba de ello, no se sirvió, para el efecto, de

las flores, sino de una parte del fruto, que lo creyó completo y lo tuvo por nuez. Si entonces sabía lo que dice ahora, que el género *Nectandra* se distingue fácilmente (1) por la disposición de las celdillas de las anteras, ¿cómo no ocurrió á ese medio tan expeditivo para no errar la clasificación?

Natural era que cuando Nates le encargó ese estudio, le diera, no sólo hojas y fruto, como dice, sino también flores, y todos los elementos que á mí me facilitó para el mismo objeto. ¿Qué dificultad se le ofreció en Bogotá para examinar las flores que no la tuvo en Medellín, cuando ese examen puede hacerse á la simple vista, sin ayuda de instrumentos? Si en Antioquia no se produce la planta, como dijo en la Biblioteca, ni se trasladó á los lugares donde crece, puesto que no dice que lo hubiera hecho, es claro que las flores que examinó en Medellín las llevó de Bogotá, y ese examen lo pudo hacer aquí. Nates no podía negarle las flores para un trabajo que iba á ser en su provecho, y además, tenía superabundante cantidad de ellas entre un frasco, todas sueltas y las más en botón, como las representa el doctor Posada en su lámina. Luego si no lo hizo fue porque le eran desconocidos los caracteres de la familia. Sabía, porque lo estaba oyendo, que era una *laurínea*, como supo que yo había dicho que pertenecía al género *Nectandra*, y quiso salir del apuro repitiendo lo que yo había dicho. Pero como en Antioquia vio que Nates en su tesis adelantaba la idea de que podía ser un género nuevo, tropezó con el *Oreodaphne opeifera* del Brasil, que también da aceite, y con esto creyó que bastaba para declarar *Oreodaphne* el caparrapí y dar por hecha la clasificación.

El doctor Posada, como el que anda á oscuras por un sendero desconocido, á cada paso se encuentra metido en atolladeros de que no puede salir. Una vez que suelta un disparate, se propone sostenerlo á capa y espada, atropellando por todo, hasta las bases fundamentales de la ciencia. Habla de carpología, y no distingue de frutos, y, lo que es más, ni de las partes de que se compone el fruto. El del caparrapí, de que no ha visto sino el grano, lo llama nuez, y luégo afirma que el del *aguacate*, que tiene la misma organización del caparrapí, es drupa. Disparate sería llamar nuez el fruto del caparrapí, si el doctor Po-

(1) No dice tánto Baillon.

sada lo hubiera visto completo; pero tomar por fruto la almendra de éste y decir que es nuez, es doble disparate.

Entraré en algunas explicaciones, inútiles para los botánicos, pero necesarias para los que no lo son. La naturaleza de los frutos está determinada por su organización: el que conozca ésta no puede confundirlos. Y es de imposibilidad absoluta suponer que los que han establecido los caracteres de la familia de las *Laurineas*, no supieran distinguir frutos; que ignoraran esas nociones que no desconocen los aprendices de Botánica. Si tal absurdo pudiera admitirse por un momento, habrían fallado todos ó la mayor parte de los caracteres en que está basada la clasificación.

Tampoco es de creer que todos se hayan equivocado en el conocimiento del mismo órgano, y que sólo el doctor Posada esté en posesión de la verdad.

Todos los botánicos le dan por fruto á las especies de esta familia una baya; y no es porque lo digan autoridades respetables, sino porque basta saber lo que se entiende por baya para conocer que ninguno de esos frutos puede ser nuez ni drupa. Para salir del apuro agrega una explicación que lo acaba de enterrar. Dice que los botánicos *descriptores* no se sirven en general de términos muy precisos al hablar de inflorescencias y de frutos; que se contentan con que se les entienda su idea; que casi todos llaman baya el fruto de la mayor parte de las *Laurineas*, y baya seca el de los géneros *Silvœa* y *Dycipillium;* pero que cualquier estudiante de Botánica sabe que no puede haber bayas secas. Es decir, que está mejor impuesto en la naturaleza de esos frutos el que empieza á aprender que los maestros de la ciencia.

Si los botánicos no tuvieran que servirse de términos muy precisos, en casos tan delicados en que la mala inteligencia acerca de la naturaleza del órgano hace cambiar los caracteres, ¿cómo podrían entenderse entre sí, ni cómo los entenderían los demás? Si las expresiones botánicas fueran anfibológicas en estudios donde más se necesita la claridad y la precisión, donde se trata de establecer las diferencias precisas de caracteres, y esta fuera la costumbre entre los autores de géneros, no habría dos de acuerdo, y en lugar de facilitar la inteligencia de los géneros, no harían sino confundir más las ideas, como se ha

propuesto el doctor Posada al emplear la *chicana* donde no tiene entrada.

Para darse á entender es preciso ser claros, y más en estudios de esta naturaleza.

Yo le preguntaría al doctor Posada, si donde dicen baya debe entenderse nuez, donde dicen nuez ¿qué deberá entenderse? Y aquí está precisamente la prueba de que sí se expresan con precisión, que tienen voces apropiadas para designar cada cosa; y la precisión es condición de la ciencia. La ciencia no es campo abierto á la farándula.

La baya, dice, es un fruto suculento y de muchas semillas, como el tomate. Se ve que el doctor Posada no conoce más baya que este fruto. Si sólo los frutos suculentos fueran bayas, el del ají no debiera contarse en ese número; y si todos hubieran de tener muchas semillas, el del *caimerón* tampoco lo sería, porque no tiene sino una. Por esa misma ignorancia sostiene que el del *Persea gratissima* es drupa.

¿Qué se podrá pensar de los conocimientos carpológicos del doctor Posada, cuando dos bayas bien caracterizadas de una familia donde no se encuentra otra clase de frutos, dice que una es nuez y otra drupa? Esto, con seguridad, no lo diría un aprendiz de Botánica.

El, sin embargo, con la arrogancia que le es propia, dice que el fruto del aguacate es drupa *architipo*. Si no hubiera dicho otros disparates mayores, yo le diría que este es su *archidisparate*.

Un aprendiz de Botánica le enseña al doctor Posada que no todas las bayas son jugosas, como las de la vid; también las hay secas como las del ají y como casi todas las de las *Laurineas*.

Estas no son especulaciones, es lo que se ve: los objetos hablan; la verdad salta á los ojos. Y son tan precisos los taxonomistas, que para designar, por ejemplo, la del *Ocotea*, dicen *baya seca*, y no simplemente baya; y hasta ahora nadie ha entendido otra cosa, con excepción del doctor Posada.

No soy yo, según el modo de entender los frutos del doctor Posada, quien sostiene un disparate al decir que el fruto de caparrapí es baya: son todas las autoridades de la ciencia.

Cuando el doctor Posada haya aprendido Botánica, conoce-

rá la diferencia que hay entre baya, nuez y drupa. "Aquí, como en todas las cosas, se necesita mejor criterio, etc."

Insiste en que las palabras que le tildé á su descripción del caparrapí están bien empleadas; y como una de ellas fuera *panoja*, cree comprobar la propiedad con que la usó, transcribiendo una definición del diccionario de la lengua castellana.

El diccionario de la lengua no siempre es autoridad cuando se trata de las voces técnicas de una ciencia, porque esas no las impone el lenguaje sino la ciencia, y el diccionario las acepta. Pero como un diccionario general de la lengua no puede comprender las voces de todas las ciencias, porque entonces vendría á formar una librería, el más completo sólo registra algunas. Por esa razón, cada uno de los ramos en que se divide una ciencia suele tener su diccionario especial, y ése es el que se consulta en casos dudosos. La autoridad en Botánica para esos casos es el diccionario botánico.

No quiere decir esto que yo niegue el que la palabra panoja sea castellana; pero no la acepto como técnica. No todas las palabras castellanas, por el solo hecho de ser tales, son científicas, ni aplicables en la ciencia. Panoja, como *mazorca*, tiene una significación vaga en el lenguaje común, y la precisión, como se sabe, es el carácter de la ciencia.

La vaguedad de los nombres vulgares es lo que se ha tratado de evitar señalando á cada especie de inflorescencia un nombre que la determine.

Aunque panoja y panícula pueden traducirse por una misma palabra francesa ó inglesa, para los botánicos no son sinónimas; porque panoja sólo tiene aplicación en el lenguaje vulgar á la inflorescencia de algunas gramíneas; y con la palabra panículo ó panícula se designa en la ciencia una disposición regular que puede ser común á flores de distintas familias. En el caso en cuestión del caparrapí, tiene menos aplicación, porque la inflorescencia de este vegetal es mixta.

Tampoco basta que las voces sean castizas si no están aceptadas en el lenguaje científico. La palabra *bofes* por pulmones, es castellana; y sin embargo, el que tiene que expresarse arreglado á la ciencia, no emplea sino la que ésta tiene reconocida.

Habla de su viaje á Jerusalén como si yo le hubiera hecho alguna crítica literaria. No lo he leído, ni creo que hubiera ade-

lantado nada con su lectura. Aduje, como modelo del *acierto* en sus clasificaciones, lo que trae sobre los llamados *bejucos de agua*, á que me llamó la atención un estudiante; y no mencioné más *equivocaciones*, porque para ejemplo me bastaba una. Ahora he visto que habla del arbusto de que fue hecha la corona de espinas del Salvador, que encontró sin flores ni frutos, pero que por la *fisonomía* no le quedó duda de que es el *Lycium mediterranium* de Dunal. Una planta tan interesante por su importancia histórica tenía que ser muy conocida científicamente; y en efecto, no es menester ir á Jerusalén para saber qué es el *Paliurus aculeatus* de la familia de las *Rhamnáceas*.

Volviendo al bejuco de agua, dice así:

"Los bejucos de que aquí se habla, que dan una sabia insípida y potable, reciben de los caminantes el nombre de *bejucos de agua*. Engruesan hasta llegar á dos ó tres pulgadas de diámetro y se elevan á los más grandes árboles, y como sus hojas sólo se encuentran en las copas de éstos, hallándose desnudos en toda su extensión, *no es fácil obtener los elementos necesarios para clasificarlos*, por lo que hasta ahora se han tomado por *vítis*. Yo logré examinar algunos con precisión y establecer de una manera indudable que son bignonias."

Ahora dice:

"Afirmé que aquellos bejucos eran bignonias, y lo dije sin ver *flores ni hojas*, por sólo el examen del tallo que cualquier estudiante de Botánica de pocos meses es capaz de conocerlas."

De manera que la clasificación de esos vegetales en la familia de las *Ampelídeas*, reconocida por todas las autoridades científicas, está equivocada por insuficiencia de elementos para el examen, y lo que no han podido los botánicos con el recurso de la ciencia, lo puede hacer el doctor Posada y cualquier estudiante de botánica de pocos meses, con sólo ver el tallo.

Obsérvase una cosa bien peregrina, y es que siempre conoce con evidencia el nombre botánico de una planta, no por los medios establecidos por la ciencia para llegar á ese resultado, sino por la *inspección del tallo, la fisonomía* de la planta, sin flores ni frutos; y como tiene que suceder, el resultado de la determinación es un disparate. Humboldt y Bonpland no pudieron saber ni siquiera á qué familia pertenecía un *árbol* llamado *de las camisas*, que vieron por primera vez en Venezuela,

porque lo encontraron sin flores ni frutos. Pero esto no es obstáculo para el doctor Posada, que, en semejantes condiciones, no solamente conoce la familia, sino el género y la especie á que pertenece la planta.

Me llama la atención á un Boletín de la Sociedad Botánica de Francia, donde dice que está publicada una comunicación suya sobre el mismo asunto, corroborada con las opiniones de Bureau y Correa de Mello, de donde resulta que los bejucos de agua de aquí y del Brasil son bignonias de los géneros *Bignonia*, *Tynanthus*, *Lundia* y *Pithecoclenium*.

Fenómeno bien extraño, por cierto, sería que una parte de las especies de la familia de las *Bignoniáceas* ofreciera la particularidad común á todas las que componen la familia de las *Ampelídeas*, y que así se apartaran del grupo á que pertenecen.

Esas plantas con esa anomalía sólo las debe conocer el doctor Posada, pues hasta ahora nadie, que yo sepa, ha hablado de ese fenómeno; y es bien raro que el doctor Posada, que se muestra tan atrasado en cosas tan triviales en la edad madura, estuviera tan adelantado en esos estudios en su juventud, al punto de corregir á sabios de gran talla.

Si algo de eso hubiera en la familia de las *Bignoniáceas*, ¿cómo no lo ha dicho hasta ahora ningún botánico? Una particularidad fenomenal que ha descubierto y hecho conocer en Europa el doctor Posada en 1869, la ignoran todavía Bentham y Hooker catorce años después. Y no se diga que por sabido lo callan; porque al tratar estos autores de las *Ampelídeas*, no la pasan por alto, y se expresan así:

"Arbustillos ó plantas fructicosas, con mucha frecuencia trepadoras, cargadas de un jugo acuoso, por lo general muy abundante."

Y de las *Bignoniáceas* nada de esto dicen.

Pero hay más: los bejucos de agua tienen un tallo tan blando, que los más gruesos se cortan de un solo tajo; mientras que el de las *Bignoniáceas* es notable por su dureza, y en muchas especies iguala á la del guayacán.

La planta más recientemente descubierta en el Brasil con la misma particularidad de nuestro bejuco de agua, es el *Cissus hydrophora* de Gandichaud, y el nombre está diciendo la familia á que pertenece.

Pero en la entrega XI de los *Anales* de Medellín, correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado, y es lo más reciente que nos ha llegado del sapientísimo doctor Posada, se encuentra una de sus mejores clasificaciones.

Me refiero á sus estudios médico-legales. Allí se lee que el *namú*, planta muy común en todo el continente, y bien conocida en el país por el gusto desagradable que comunica á la leche y á la carne del ganado que la pace, es el *Fimbristylis annua*.

Para conocer el despropósito baste saber que el *Fimbristylis* es una *Ciperácea* que no pertenece á la flora de Colombia, que no tiene las propiedades del *namú*, porque hasta ahora nadie lo ha dicho, ni donde se produce la admite como pasto el ganado. Pertenece á esas especies de la misma familia que se dan en los pantanos y se conocen en el país con el nombre de *cortadera*. Mientras que el *namú* es el PETIVERIA ALLIACEA, de la familia de las *Fitoláceas*. La primera corresponde á la clase de los *monocotiledóneos*, y la segunda á los *dicotiledóneos*.

De manera que no sólo ha equivocado la familia, el género y la especie, sino, lo que es más, la clase; lo que no haría un principiante de Botánica.

¿Y así tiene pretensiones de clasificador el que no distingue siquiera las tres clases en que se dividen los vegetales?

Aquí tiene su lugar aquello de su nota séptima.

Ahora cabe preguntar al doctor Posada qué órgano tuvo en cuenta para esa clasificación.

Clasificar no es poner nombres como quien pone apodos; es darle á una planta el nombre que le han señalado los botánicos.

Enhorabuena que no distinga de familias, no tiene por qué. Pero equivocar un *dicotiledóneo* con un *monocotiledóneo*, es cosa que no haría un aprendiz de Botánica.

¿Y no podré yo decir que estos adefesios son muestras de su obra monumental?

A menos que esté escogiendo despropósitos para los *Anales*, y reserve lo bueno, lo correcto, con riesgo de que se le quede inédito.

Baste este ejemplo para conocer que es un disparatador y que su ignorancia en Botánica es crasa.

Colec... Rosario
LA... INA

Nada digo de la *cebadilla*, que la llama con su nombre botánico, *Schoenocaulon officinale*, porque éste y el vulgar se encuentran juntos en todas las obras de farmacología y de terapéutica, y Guibourt los trae hasta con los sinónimos botánicos. Asimismo convengo en que está bien el de la *caña-brava*, *Gynerium saccharoides*, y el de la *iraca*, *Carludovica palmata;* porque unos y otros se leen en el número 112 de la serie décima de la REVISTA MÉDICA. Falta saber si la planta de que hacen sombreros trenzados en Antioquia sea la misma con que los trabajan en La Mesa, y á la cual me refiero en mis estudios sobre los *Textiles de Colombia*, que trae el número del citado periódico.

Muy alarmado se manifiesta porque he ofrecido echar á luz los disparates que trae la obra del doctor Uribe en su parte botánica y que están vaciados en la misma turquesa que el del *namú*.

Protesta que no son obra suya, y que no ha leído el libro, después de siete años de publicado.

El doctor Uribe se propuso que su obra fuera esmerada hasta en la edición: natural era que hubiera escogido para colaboradores las personas más idóneas; la *competencia* del doctor Posada en ciencias naturales era indisputable, y más en el ramo de Botánica, que es su fuerte; era, pues, la persona llamada á desempeñar esta parte de la obra. Además, el doctor Uribe lo menciona entre los colaboradores, y yo no tengo motivo para dudar de lo que dice este señor. Es verdad que el doctor Uribe dice que consultó á Triana, pero debe entenderse que fueron las obras de éste y no á la persona; porque lo único que está exento de disparates es lo que aparece tomado del *Prodromus* de Triana.

El doctor Posada, que se muestra tan celoso de su *reputación científica*, si no tuvo participación directa en la Geografía, ha debido reclamar por haber hecho figurar su nombre en una obra en que no había tenido intervención, y donde los yerros de otros le podían ser imputables; y nada de eso parece que ha hecho. Dice que ni la ha leído. No puede ignorar que en ella se habla de la vegetación de Antioquia, y no le mueve la curiosidad de ver cómo está tratado ese ramo. Yo nada tengo que hacer con la geografía de ese Departamento; pero desde que

supe que traía cuadros sinópticos sobre la vegetación, la busqué para ver esa parte; y creo que para un antioqueño, y más si se cree naturalista, será de mayor interés su lectura.

Vea, pues, el doctor Posada que ha habido fuertes presunciones, y tal vez fundamento para que yo le tenga por autor de ese trabajo, y con tanto mayor razón, que, como he dicho, no tengo motivo para dudar de la veracidad del doctor Uribe; y por lo mismo que usted dice que este señor no entiende de esos ramos, sospecho que se valió de otros; y la censura no recaería sobre él, sino sobre el directamente responsable, que sería el autor del trabajo.

Pero puesto que usted dice que no es el autor, ni ha tenido participación de ninguna clase, yo lo reto á que revise ese trabajo y emita su opinión, expresando si tiene algo censurable y en qué consisten los reparos: bien entendido que si no lo hace, prueba que es obra suya.

Entro ahora á contestar los cargos que hace á lo que he publicado y á mis lecciones de Botánica; para lo cual va para dos años ha estado recogiendo materiales de la REVISTA MÉDICA, los *Anales de Instrucción*, etc., y después de tanto escudriñar, sale con media docena de nombres técnicos de los que se emplean en las descripciones botánicas, y que por ignorar su aplicación los declara, en su sabiduría, sacados de algún diccionario inédito de lengua desconocida.

Pero antes quiero desvanecer el cargo de herejía que me hace por haber dicho que *las hojas no entran para nada en las determinaciones genéricas;* lo que motivó la tremenda nota de excomunión marcada con el número siete que yá le he señalado su lugar con aplicación al autor de ella.

Sostengo, con las autoridades en la ciencia, "que las hojas no entran para nada en las determinaciones genéricas." Baste saber que los caracteres de los géneros se toman de los órganos de reproducción, y que con éstos nada tienen que hacer las hojas. Ningún botánico puede determinar genéricamente vegetal alguno por medio de órganos en que no se han fundado caracteres. Solamente un empírico que ignora los principios de clasificación puede sostener semejante absurdo. Otra cosa, y muy distinta, es que se mencionen en la descripción de cada género, su disposición, forma, etc., como se dice también, si las plantas á

que se refiere el género son herbáceas, arbustos ó árboles, etc. Esto no se agrega como caracteres del género, sino para fijar los límites de los órganos de vegetación en el grupo genérico; y la mejor prueba es que un botánico para conocer el género exige órganos de reproducción, y no echa mano de los de vegetación sino para determinar la especie.

Yo le pregunto al doctor Posada: si las hojas entran en los caracteres genéricos, ¿en qué se fundan los específicos?

Oiga usted cómo se expresa en este particular Germain de Saint-Pierre:

"**Los caracteres de los grupos de un orden elevado, familias, por ejemplo, están basados sobre diferencias de formas que presentan los órganos de la fructificación, principalmente los granos y los órganos de la floración. Los caracteres que separan los géneros entre sí, son generalmente de la misma naturaleza que los precedentes, y resultan de cambios en las formas ó en la disposición de los órganos sexuales. Los caracteres que separan las especies en un mismo género, *se toman de las diferencias que presentan los órganos de la vegetación*, FORMAS DE LAS HOJAS, inflorescencia y manera de vegetar.**"

El doctor Posada dice que "son muchísimos los géneros que un botánico pasablemente ejercitado puede reconocer por la sola fisonomía de las plantas, por la inspección de las hojas, y que á veces ni aun se necesita ser botánico." Me abstengo de darle al autor de esa frase el calificativo que merece. Ha dado la prueba en contrario cuando por la inspección de las hojas y algo más creyó que el caparrapí era *Nectandra*.

Y le sirven tánto y tan bien las hojas al doctor Posada para clasificar, como se echa de ver en el caso del namú. Esta planta tiene hojas ovales oblongas, y el *Fimbristylis*, lineares y angostas como las del carrizo; es decir, que se parecen la una á la otra planta como un huevo á una escopeta; y así le puso al namú el nombre de *Fimbristylis annua*.

En este caso no fue sólo "miopía," sino ceguera completa, y de ésta adolece su ciencia.

El que sin ser botánico reconoce el clavel por sólo las hojas, y lo mismo la rosa, es porque de antemano conocía las plantas á que pertenecen esas hojas; y si es botánico, por el examen antelado de otros órganos superiores. Eso pasa siempre con lo que es conocido; la operación es de reconocimiento:

es lo que se llama adivinanzas de Pero Grullo. Pero otra cosa ocurre con lo que se ve por primera vez.

A cualquier botánico medianamente entendido que se le ofrezca determinar genéricamente una especie desconocida, no echa mano de hojas sino de las flores y los frutos, y sólo ocurrirá á las hojas para fijar la especie, después de haber determinado el género por medio del examen de las flores y de los frutos.

Otra cosa, y muy distinta, es *que no suministran carácter alguno para la clasificación*, COSA QUE YO NO HE DICHO; antes afirmo que con los demás órganos de vegetación, sirven para caracterizar las especies después de determinadas genéricamente en vista de los órganos de reproducción, que son los únicos que encierran los caracteres esenciales y de primer orden.

Pretende disculpar la pésima descripción que hizo del caparrapí, diciendo que como consideraba esta planta especie de un género determinado y conocido, no tenía para qué repetir el análisis de la flor; cosa propia de principiantes cuando no saben distinguir caracteres genéricos de específicos.

De mis descripciones botánicas dice que son largas y cansadas, hechas con ayuda del microscopio, y para plantas que no sirven.

Si sólo los botánicos leyeran eso, no me tomaría la pena de refutar semejantes sandeces, propias de quien no entiende la materia.

Si los caracteres genéricos fueran completamente idénticos en todas las especies de un mismo género, desde luego sería inútil establecer *caracteres diferenciales*, y estas expresiones deberían borrarse del lenguaje botánico.

Son los caracteres diferenciales los que usted ha confundido, al leer mis descripciones, con los caracteres genéricos; y son ésos precisamente los que particularizan y determinan la especie, y los que jamás se omiten en una descripción, si ha de ser clásica y completa (1).

---

(1) Es bien particular que le sean muy familiares las plantas que he descrito, y que botánicamente no eran sino imperfectamente conocidas por falta de detalles, y que no conozca las que trata de describir: que á cada paso nos venga con especies nuevas, imaginarias, y hasta de géneros que no tienen representantes en las Floras americanas, como el *Excœcaria gigantea*, y que desconozca las muy conocidas, como el *Petiveria alliacea*.

¿Conque las descripciones completas y detalladas, las que dan mejor idea de lo que se describe, y que suponen más estudio y mejor conocimiento de la materia, son de aprendices, es decir, las peores; y las que nada dicen son de maestro?

Dígalo si no la del caparrapí, donde á tiro de ballesta se descubre la clase de maestro.

¿Será por no parecer aprendiz por lo que en el reducido número de descripciones (pues no pasan de tres las que ha intentado el doctor Posada), jamás se ocupa en los órganos de reproducción? En su *Smilax sanguínea*, todo lo que dice es: "flor masculina" y puntos suspensivos; en su *Excœcaria gigantea*, ni eso; en el caparrapí, que las flores son amarillentas y pequeñas; no obstante que son las más grandes entre las especies de *laurineas*.

Para describir hojas simples, y como lo hace el doctor Posada, no se necesita de la Botánica.

Limitarse en una descripción á hablar de hojas, con *medidas de longitud y latitud*, y nada más, equivale á empezar un retrato por los pies, y al llegar al busto tirar los pinceles, dar por terminada la obra, y con eso pretender que se reconozca el original.

Convengo en que las descripciones largas sean cansadas para quien no entiende el asunto, pues no se hacen para entretener; pero son ésas las que prefieren los entendidos.

El desarrollo de una fórmula algebraica en que está basado el resultado de un gran problema no lo oirán con el mismo interés el matemático entendido y el paleto.

Si no tuviera bien medidos los puntos que calza el doctor Posada en materia de estudios botánicos, me admiraría tamaña insensatez; pero lo conozco, y nada de eso me sorprende.

Dice que me vio en la Biblioteca con un ramito de flores buscándole el parecido en las láminas de la Flora del Brasil. Esto es falso. Yo no llevé nada de eso á la Biblioteca. Ni las flores que se procuró Nates estaban en ramitas, sino sueltas, como yá lo he dicho. Ni tampoco clasifico haciendo uso de ninguno de los recursos del doctor Posada, que no puede apelar á medios científicos: y probado está que el que no puede describir una planta, menos puede clasificarla.

Quien no distingue de inflorescencias, ni la naturaleza de los

frutos, ni las partes de que éstos se componen; que cree que la almendra es el fruto, es decir, que no sabe organografía; que le cogen de nuevo las voces empleadas en las descripciones botánicas y las toma por adefesios; en una palabra, que ignora por completo la glosología botánica,—ese no es botánico; y ese es el doctor Andrés Posada Arango.

Ese sólo puede, en són de clasificar, poner nombres á ciegas, como el que le acomodó al *namú*.

Con el título de *Un nuevo árbol del caucho* se publicó en este mismo periódico, por Septiembre de 1881, una noticia del doctor Posada, en que después de mencionar algunas de las plantas que suministran el caucho del comercio y otras que no lo producen, y sin citar siquiera lo que da él de mejor calidad, dice, con la arrogancia que acostumbra, que va á dar á conocer otro vegetal muy abundante en Colombia, que es actualmente objeto de una grande explotación: "Pertenece al género *Excæcaria* (*Sapium*), y forma una especie nueva que llamaré *Excæcaria gigantea*." Seguidamente hace una descripción de las que acostumbra, siempre pasando por alto los caracteres esenciales que establecen las diferencias genéricas, y asegurando, bajo su palabra, lo que no puede demostrar; y del fruto que no determina dice lo que menos puede particularizar la especie, "que es *arredondeado*, compuesto de tres *cocas* (1) (*¿quid?*), con semillas lenticulares (2), negruzcas, *tuberculosas*, de ocho milímetros de diámetro." Con lo cual nada se define.

Tampoco dice los lugares donde se produce, ni el nombre vulgar con que es conocida la planta; y sabido es que todas las plantas de alguna importancia, cualesquiera que sean sus aplicaciones, tienen algún nombre que las haga conocer.

Toda la descripción se limita á las hojas y á lo que queda copiado textualmente.

Pero es el caso que en toda la América todavía no se ha encontrado ninguna especie de *Excæcaria*. Bentham y Hooker, al hablar de este género, se expresan así:

"Se han descrito cerca de treinta especies; de esas hay que rebajar muchas que habitan el Asia tropical y subtropical, la Australia y las islas Mascariñas. Las especies consideradas como

(1) Estas sí son voces de diccionario inédito de lengua desconocida.
(2) Son globosas las del género *Excæcaria*. Véase á Bentham.

americanas por Miller en la flora brasileña, y referidas al *Euexcecaria*, no se encuentran en nuestros herbarios."

Y cuenta con que los herbarios de Londres son los más ricos del mundo. Va para dos siglos que se está formando el de Kiew con colectores en todo el mundo; y si alguna especie americana se hubiera descubierto, no faltaría en ese herbario, el que más ha servido á Bentham para la confección de su obra. El doctor Posada escribió ese artículo en 1881, y lo que transcribimos de Bentham es posterior al año de 1882.

Al doctor Posada le ha dado por llamar especies nuevas lo desconocido para él, que es todo. Los que entienden la materia saben cuán difícil es declarar una especie nueva. Para eso se necesita haber estudiado las especies conocidas hasta en sus menores detalles, y esto no se consigue con conocimientos superficiales.

El caucho más estimado lo producen dos especies de *Castilloa*, que son el *C. elástica* y el *C. Markhamiana*. Y es bien particular que una planta tan común, como asegura que es la descubierta por el doctor Posada, no la hayan encontrado los exploradores ingleses que han venido á llevar semillas y acodos de *cautchu*.

Mr. Roberto Cross recorrió todo el istmo del Darién, donde eran más abundantes las especies que dan el mejor *cautchu*. En 1875 se embarcó en el río Chagres, y después de internarse en las selvas espesas, halló la especie llamada *Castilloa Markhamiana*, de M. Collins, planta de 180 pies ingleses de altura y 5 de diámetro.

Según el doctor Sprouce, autoridad en la materia, la cordillera de los Andes separa los *Castilloa* de los *Hevea*, y los árboles de caucho que crecen hacia el Oriente de los Andes, son del último género.

Collins enumera ocho especies de *Hevea* y ninguna de *Excœcaria*. Menciona hasta las especies de inferior calidad conocidas. El *Hancornia speciosa*, apocinia de Río Janeiro, la traen estos autores entre las especies de caucho de inferior calidad en Sur América.

A pesar de ser propias de Africa las especies de *Excœcaria*, el caucho africano no se extrae sino del *Landolphia*, y del *Bahea* de Madagascar.

¿Cómo sin salir de Medellín ha podido el doctor Posada encontrar *Excœcarias* productoras de caucho, y más cuando ha probado no poder conocer ningún vegetal por sus caracteres botánicos?

Si alguna cosa hay que no se preste á la farándula, son las ciencias naturales.

La Botánica es ciencia práctica; todo el estudio de este ramo va encaminado á resolver este problema, según la expresión de Linneo: "DADO UN VEGETAL, DECIR EL NOMBRE QUE LE HAN SEÑALADO LOS BOTÁNICOS"; esto es lo que se entiende por determinar botánicamente una planta, y esto lo que no puede hacer el doctor Posada. El que está en capacidad de hacerlo puede igualmente retratar ese vegetal, exponiendo los caracteres que le han servido para conocerlo, y esto constituye la descripción, que tampoco puede hacer el doctor Posada. Luego no es botánico.

Dice que le "parece gracioso, en sumo grado, que yo pretenda enseñar á describir plantas en *castellano, etc.*," calificando de disparates las voces técnicas de que hago uso en mis descripciones botánicas; y empieza por la palabra *nervadura*, que dice *todavía no es castellana.*

Es castiza, y además, del lenguaje botánico. Abra usted el Diccionario clásico de D. Joaquín Ramón Domínguez y ahí encontrará:

"NERVADURA. s. f. (Botánica). **Todas y cada una de las ramificaciones formadas por los vasos que recorren el limbo. Cada uno de los hilillos salientes que se extienden por la superficie de las hojas de algunas plantas y los pétalos de ciertas flores.**"

Ahora oiga lo que dice el Diccionario de Botánica de Saint-Pierre:

"NERVURES, NERVI. **Faisceaux fibro-vasculaires qui constituent la charpente du limbe de la feuille, et forment des lignes saillantes (à la face inférieure de la feuille) simples ou rameuses, souvent anastomossées en rameaux, etc.**"

De la palabra *cuspidado* dice que "no sólo no es castellana, sino que es *galicada*, impropia al aplicarse á las hojas, que sólo los cuerpos *sólidos* pueden tener cúspide, pero no las figuras *planas.*"

Sería cosa curiosa que mientras el Diccionario castellano no

acepte las voces técnicas ó no las comprenda, no las podamos usar.

La palabra cuspidado no es *galicada*, doctor Posada: es de origen latino. Galicismos llamo yo cosas como éstas: "rectificadas á la pluma," "que él sabe más de idiomas que de ciencia," y muchas más que pudiera citar de las de su gasto.

Si quiere saber si los botánicos emplean esa palabra y con aplicación PRECISAMENTE á las hojas, abra cualquiera obra de botánica descriptiva. Pero para no ir muy lejos, le citaré no más que el *Prodromus* de Triana, que anda en manos de todos.

Elija cualquiera de las siguientes páginas: 30, 32, 35, 68, 69, 72, 73, 74, 117, 127, 141, 163, 164, 168, 169, 184, 186, 203, 206, 234, 243, 258, 264, 269, 272, 230, 334, 348, y en todas ellas encontrará esa palabra aplicada á las hojas.

Y puesto que le cito una autoridad, no hay para qué apelar á diccionario.

"Habla de estigmatos (!!)," dice.

¿Tan atrasado así está usted, doctor Posada, que le sorprende esta palabra? Sepa que es muy castellana y del lenguaje botánico. Pero usted no tiene por qué saberlo.

Yo no debiera apelar para contestarle sino al Diccionario botánico; pero ya que me arguye con el de la lengua, con el mismo le contesto.

"ESTIGMATO, dice Domínguez (Botánica), parte del pistilo destinada á recibir el principio fecundante y transmitirlo al ovario, sea inmediatamente, sea por conducto de un cuerpo intermediario que se denomina *estilo*."

"STIGMATE, latín *stigma*, dice el Diccionario de Botánica citado. Extrémité glanduleuse d'un carpelle ou d'un ovaire (pistil), surmontant immédiatement l'ovaire, etc."

Esta palabra *estigmato* es la pesadilla del doctor Posada. Casi no se pasa año que algún estudiante antioqueño no me haga alguna observación sobre ella, y siempre he comprendido de dónde viene la cosa.

Hay que compadecerlo....

Para abreviar, me bastará seguir definiéndole lo que no conoce.

CAPITADO viene de la palabra latina *capitatus*, en forma de cabeza. Se aplica á todo lo que termina en cabeza redonda.

CAPITATUS, dice el Diccionario botánico citado, en forma de cabeza.

Y aquí vuelvo á repetir: ni todas las voces que se hallen en el Diccionario de la lengua se han de aplicar en las ciencias, ni porque las de éstas no se encuentren en ese Diccionario, se han de declarar bárbaras.

Pelladas viene del latín *peltatus*, en forma de escudo. *Pelté, peltatus*. Se dice de un órgano cualquiera (una hoja, un grano) que es orbicular. (Saint-Pierre).

Glabro, dice el Diccionario castellano, desprovisto de pelos; y el botánico citado, GLABRE, *glaber*. Se dice de un órgano (tallo, hojas, etc.) completamente desprovisto de pelos.

Corrugadas viene del latín *corrugatus*. El Diccionario de la lengua dice: corrugado de corrugar y corrugarse; y el botánico, CORRUGATUS, chiffoné, plissé irrégulièrement, froncé, fortement ridé: *petala corrugata*.

Carena, CARENA (Botánica), pétalo inferior de las flores papilonáceas, que se parece á la carena de un buque. (Domínguez, Diccionario citado).

Aquí es de advertir que el doctor Posada, con sobra de malicia ó mejor de malignidad, dice *corolas corrugadas* ó con *carena;* "y *exostomio* en forma de *arilla*," para dar á entender que yo lo he expresado como lo pone, y que los empleo como sinónimos.

Menos farsa y más buena fe, doctor Posada.

Si en algún escrito mío ha visto usted esas palabras en la relación que las pone, lo autorizo para que cite el título de la publicación, la página y la línea.

Carena viene de *carina* (quilla), y el diccionario de Botánica da la misma definición que el castellano citado.

Hay voces técnicas que tienen dos fuentes de donde se derivan; es decir, que una misma puede tomarse directamente del griego ó de la lengua latina; y esas se emplean de ambos modos. Tales son estas: *aquenio ó acanio*. La primera se deriva del latín *akenium;* la segunda del griego (*α* privativo y *χαίνω*, abrirse), como neumonía y pulmonía, que ambas palabras significan una misma cosa. Pulmonía viene de *Pulmo*, y neumonía de *Pneumo*.

EXOSTOMIO viene del griego *exostoma*, y todos los botáni-

cos saben la aplicación que tiene esa palabra. El Diccionario botánico citado dice: "abertura del borde libre de la membrana exterior del óvulo."

ARILA (Botánica), prolongación del cordón umbilical de las simientes. (Domínguez).

Arille, arillus. Apéndice ordinariamente carnoso, que presenta ciertos granos. (Saint-Pierre).

Esas voces no se traducen; por lo general son griegas ó latinas, y pasan á las otras lenguas sin alteración, cuando más variando la terminación, que se acomoda á la índole del idioma que las adopta.

La lengua latina se ha adoptado en las ciencias, no solamente por ser general su conocimiento entre las gentes cultas, sino también, y lo que es más, por su laconismo y concisión. Si el significado de las voces técnicas hubiera de traducirse ocurriendo á perífrasis y circunloquios, no llenarían el objeto con que se han introducido; y entonces toda exposición científica vendría á componerse de una serie de definiciones, tantas, como palabras técnicas entran en ella.

Si el francés dice *capité* de *capitatus*, lo lógico, lo puesto en razón es que el que habla castellano diga *capitado*.

Hispidúlco, adj. (Botánica). Un poco híspido: que tiene algo de hispidez. (Domínguez).

Si los Diccionarios de que he tomado las definiciones que preceden son desconocidos para el doctor Posada, no lo son para los botánicos y para los que hablan castellano.

Sería de desear que el doctor Posada nos pusiera al corriente de su nomenclatura botánica para entenderle sus descripciones, lo que se conseguiría si publicara un vocabulario de las voces *sui generis* que acostumbra en su lenguaje botánico, y podía ser como el diccionario de los callos para conocer las profesiones. Entonces sabríamos la latitud que tiene para él la palabra *panoja*, y á qué inflorescencias se aplica; lo que son frutos *arredondeados* y lo que quiere significar con sus *vocas*. Entonces abandonaremos las voces del diccionario inédito de lengua desconocida, y aceptaremos el suyo para podernos entender sin necesidad de estudiar veinticinco años.

La obra del doctor Carlos Cuervo, á que alude en su nota que dejo contestada, no necesita para su alabanza de la reco-

mendación del doctor Posada; pero si así fuera, eso no debe lisonjear á su autor, porque le sería aplicable aquella fabulita de Iriarte, titulada *El oso, la mona y el cerdo.*

Respecto de la crítica que pretende hacerme en materia de lenguaje, cosa que no tiene que ver con el asunto, le contesto que *el que tiene tejado de vidrio no tire piedras al del vecino.*

Dije, como cosa probable, que los disparates que en la parte botánica trae la Geografía del doctor Uribe, serían muestras de la obra monumental del doctor Posada. Una cosa es inferir y otra es asegurar. Las mismas plantas que se mencionan en esa Geografía, deben figurar en la obra del doctor Posada; y si en esa parte le ayudó al doctor Uribe, lo que está equivocado en una obra, es de precisión que esté en la otra.

Pero al propio tiempo que el doctor Posada niega su colaboración para no asumir la responsabilidad de los disparates, viene confirmando mis sospechas con el magnífico ejemplo del *Fimbristylis annua*, vaciado en la misma turquesa de los que figuran en la Geografía del doctor Uribe.

Tampoco es necesario conocer una obra para inferir de lo que trata, si antes se ha hecho público el título. Si éstos no sirven para dar idea de la cosa, para qué anunciarlos.

Tal obra tampoco creo que existe, sino en la imaginación del doctor Posada. Eso no puede pasar de una fanfarria para engañar á tontos y sentar plaza de sabio entre ellos.

Hé aquí el título:

"Colombia considerada físicamente y en sus producciones."

"Comprende la descripción general del país, su constitución geológica, el estudio de sus aguas minerales y termales, el de sus volcanes y terremotos, su climatología y meteorología; y la descripción y clasificación de todos los animales y vegetales notables ó útiles en la medicina, en la industria, en la economía doméstica, ó venenosos, seguida de consideraciones sobre la patología especial de aquellas regiones." (Palabras de la Comisión del Congreso).

"Escrita sobre un vasto plan, pues abraza el estudio del país en todas sus faces científicas, su publicación sería bastante costosa. Sólo un Gobierno ilustrado y progresista podría llevarla á cabo, á expensas de la Nación." (Palabras del autor de la obra).

Después de un anuncio tan pomposo, salimos con que la obra tan extensa y que presupone para su publicación la enorme

suma de 40,000 pesos, consta de un tomo. Un tomo apenas alcanza á comprender el índice de tántas materias. Un tomo para tratar la geografía física del territorio colombiano, por quien no conoce la composición del terreno en que tiene su casa. ¡Como si esos estudios fueran de gabinete!

Eliseo Reclus, para estudiar los relieves del Continente americano y escribir su grande obra titulada *El Cielo y la Tierra*, se trasladó á la América y la recorrió toda; y á pie, y con el martillo y el escoplo en la mano, se le veía trepar las rocas más escarpadas del Estado del Magdalena, en términos de que muchos lo tuvieron allí por loco.

¿Qué cosas nuevas puede decirnos el doctor Posada de los cráteres de nuestros volcanes y de las fuerzas activas de los elementos subterráneos, que no hayan dicho los sabios? ¿qué podrá enseñar sobre este particular?

¡Análisis de las aguas termales y minerales! Dirá del departamento de Antioquia lo que está dicho; y de las de Cundinamarca, Boyacá y Santander, que no todas están analizadas, ni conoce los sitios donde se encuentran, ¿podrá siquiera mencionarlas, en el supuesto de que tuviera la competencia para ocuparse en ese estudio? Por lo que hace á los ramos de Botánica y Zoología, yá ha dado muestras.

Una labor que apenas podrían emprender muchos sabios repartiéndose el estudio y empleando en él largos años, es lo que dice el doctor Posada haber acometido y realizado!

Se ve que tiene mucha confianza en la ignorancia de los colombianos; pero si esa es la idea que se ha formado de los conocimientos que en esos ramos se tienen en el país, debiera inferir que su libro no se queda aquí, que puede ir al Extranjero, y que allá se juzga y se le da á cada cosa el valor que tiene, aunque no se tomen la pena de rebatir disparates.

En conclusión, y como resumen general y consecuencia de lo expuesto, tenemos, que el doctor Posada no sabe ni Organografía, que es el ramo por donde empieza el estudio de la Botánica, pues demostrado queda que no distingue de frutos ni de inflorescencias, cuando en una familia como la de las *Laurineas*, en que las especies, con limitadas excepciones, todas llevan por fruto un baya, cree que éstos son nueces en unos, como el caparrapí, y drupas en otros, como el aguacate; lo que está en-

completo desacuerdo con la naturaleza de esos frutos y la opinión de los fundadores de los caracteres de esa familia. Tampoco distingue las partes de que se compone el fruto, pues toma por tál el grano.

Ignora por completo la Glosología, una vez que le cogen de nuevo, y en tono dogmático, decisivo é inapelable, califica de disparates de algún diccionario inédito de lengua desconocida las voces técnicas empleadas en las descripciones botánicas, y de galicismos las derivaciones griegas y latinas; lo que prueba que no conoce el origen de las voces.

Menos puede conocer los otros ramos que tienen por base la Organografía y la Glosología, como son la Taxonomía y la Fitografía. Por lo mismo, está en incapacidad de determinar genéricamente ninguna especie, y en las que lo ha intentado, ha tenido que ocurrrir á otros medios que no son los científicos, y con ellos no ha hecho sino disparatar, de lo que dejo citados ejemplos. Ignora en que órganos están fundados los caracteres de clasificación, como lo prueba la pretensión de sostener que las hojas entran en las clasificaciones genéricas, y que por las hojas conocen el género á que pertenece una planta hasta los que no saben Botánica, como él: que le basta, á falta de otros conocimientos indispensables para determinar un vegetal, el aspecto del tallo ó la fisonomía de la planta desprovista de flores y frutos: que en último caso no se sabe de qué medios se vale para sus pretendidas clasificaciones; porque las hojas no le sirvieron para la clasificación que diz que hizo del caparrapí en Bogotá; y para la del *namú* menos; porque son tan diferentes á las de los *Fimbristylis* como las del maíz y las de la col. Que para llamar *Oreodaphne* al caparrapí apeló á relaciones de analogía con otro vegetal del Brasil que lleva ese nombre genérico y también produce aceite; y con esto creyó tener lo bastante para dar por descubierto el género.

Que no distingue caracteres diferenciales de caracteres genéricos, ni conoce las especies de inflorescencias, y cree que con la palabra panoja, que nada quiere decir, ni es voz técnica, ni representa ninguna inflorescencia, puede determinar la del caparrapí, que es mixta.

Que no sabe cuándo se hace uso del paréntesis, ni qué significación tiene el género que entre ese signo se coloca.

De todo lo cual se deduce que el doctor Posada no es sino un disparatador con sobra de pretensiones y de avilantez.

Y con esto pongo punto final á esta enojosa discusión á que me ha provocado el doctor Posada, y en la que he entrado á mi pesar zaherido por sus insultos procaces. El que en ella haya llevado la peor parte, como él dice, cúlpese á sí mismo. Ofrecí exhibirlo tal cual es, y él mismo se ha encargado de esa tarea y de hacer su retrato moral en el escrito que dejo refutado.

WENCESLAO SANDINO GROOT.

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

SESIÓN DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 1891

En Bogotá, á 27 de Agosto de 1891, se reunió la Academia Nacional de Medicina, con asistencia de los señores doctores Amaya, Aparicio, Barreto, Buendía, Coronado, Esguerra, Fonnegra, García Medina, Herrera, Ibáñez, Medina, Manrique, Osorio, Rodríguez y Uribe.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior con la rectificación propuesta por el señor doctor Barreto.

El señor Presidente expuso que el objeto de esta sesión era discutir sobre el establecimiento de Lazaretos en la República.

El señor doctor Medina solicitó del señor doctor Osorio que, como miembro de la Junta Central de Higiene, se sirviera informar qué puntos se le habían consultado por el Gobierno á esa Corporación.

Doctor Osorio: Los puntos sometidos al estudio de la Junta de Higiene son los siguientes:

¿Conviene mantener el Lazareto de Agua de Dios, y en este caso qué modificaciones deben hacérsele?

¿Conviene fundar un Lazareto en cada Departamento, ó conviene un solo Lazareto para la República?

¿Qué condiciones deben llenar los Lazaretos, ya sea uno ó varios?

La Junta nombró una Comisión que estudiara estos pun-

tos; y aunque la Comisión, á cargo del señor doctor Proto Gómez, terminó yá su informe, éste no se ha considerado porque la Junta no se ha podido reunir á causa de la enfermedad de uno de sus miembros y por la ausencia de otros. La Junta se promete considerar muy pronto este informe, atendiendo las opiniones de los señores Profesores que la Academia ha nombrado con este objeto.

Doctor Medina: "Creo que en la discusión de este punto podemos prescindir de las teorías del contagio, de la historia de la propagación de la lepra, etc., reduciéndola á hechos prácticos y concretándonos á los puntos que nos ha indicado el señor doctor Osorio. La primera medida que hay que tomar es el aislamiento, y para que éste sea evidente, se necesita que el Lazareto se funde en un lugar distante; yá el señor doctor Proto Gómez, en su informe, propone la isla de Gorgona para la fundación de un Lazareto único. El establecimiento de este Lazareto tardaría muchos años, y, aparte de esto, habrá muchos obstáculos para la traslación de los enfermos. Por esta razón he creído que debe estudiarse una región que, estando aislada, no esté lejos de los Departamentos del centro, que son los más invadidos por la lepra. En Boyacá y en Cundinamarca hay dos regiones regadas por ríos caudalosos, situados en la cordillera que va á morir sobre los llanos de Casanare y San Martín. Allí, en los puntos en que la cordillera se abre para dar paso á los ríos que van á la llanura, se podría hallar un punto aparente para el Lazareto; la tierra es fértil, se podrían dedicar muchos enfermos á la agricultura, y los medios de subsistencia son fáciles de conseguir. En el valle de Tenza y en el Oriente de Cundinamarca se podría hallar quizá el sitio más aparente para la fundación del Lazareto. Pero, sea que se funde el Lazareto en un lugar del centro, ó que se funde en la Isla indicada, debe pensarse qué se hará con el Lazareto de Agua de Dios; pues aunque esto no sea un Lazareto, es hoy el único punto en que se pueden refugiar los elefanciacos mientras se funda el que se proyecta. Los enfermos duermen yá bajo los árboles, y la ración diaria de 20 centavos es insuficiente; pero el Gobierno se niega á dar auxilio alguno, y creo que con razón, porque la ley ha votado una suma para hacer edificios y no para darla en otra forma de auxilio. Lo que nos enseña el clima

de Agua de Dios, debe tenerse en cuenta al elegir el sitio del Lazareto, pues es notorio que allí casi puede decirse que no hay caso alguno de contagio. ¿La temperatura es allí elemento que se opone al contagio? Este sería un punto curioso é importante de estudio. De todos modos, el Lazareto de Agua de Dios no debe abandonarse, porque durante cuatro ó seis años no tendremos otro punto donde asilar á los enfermos."

Doctor Manrique: "Como me tocó renovar la discusión sobre lepra, en la Academia, debo dejar también constancia de mi opinión sobre el delicado asunto de Lazaretos que hoy nos ocupa. Lo más urgente, á mi modo de pensar, es ver qué se debe hacer en el Lazareto de Agua de Dios mientras se toma cualquiera otra de las medidas que se han indicado. No tengo para qué insistir sobre las pésimas condiciones en que ese establecimiento se halla, porque vosotros las conocéis; pero debemos tener presente que la residencia de los leprosos allí es en extremo penosa. Basta recordar las manifestaciones de la lepra en las extremidades, como la anestesia en la región plantar por ejemplo, para ver á cuántos sufrimientos están expuestos en un suelo ardiente y desprovisto de vegetación; observador ha habido que me ha referido encontrar en el suelo fragmentos de piel desprendida de los pies. Además, el suelo arenoso y sin vegetación, hace que las manifestaciones oculares, comunes es verdad en la lepra, sean allí mucho más frecuentes; allá mismo se nota que estas manifestaciones son menos comunes en los puntos en que hay alguna vegetación. Aunque es verdad que allí el contagio es raro, estas condiciones hacen que esta región no sea la más aparente para un Lazareto; y no se crea que yo pido por esto un clima frío; desearía un clima más bajo, que llenara las mismas condiciones respecto á contagio, pero sin estos inconvenientes.

Siguiendo con cuidado las observaciones del señor doctor Uribe Angel, se ve que es en el departamento de Antioquia donde más fácilmente se puede efectuar la secuestración de los leprosos, pues aparte de que éstos no son hoy muy numerosos, puede decirse que se lleva una lista de todos y se sabe la residencia de cada uno de ellos. Por esta razón, creo que respecto á Antioquia el Gobierno central puede y debe hacer un esfuerzo para salvar de la lepra al pueblo más vigo-

roso y de más porvenir en el país, secuestrando de su seno á todos los leprosos, sin contemporización alguna. De este modo se pondría una vez más de manifiesto que es sólo esta medida la que puede detener la lepra, y tendríamos así una lección provechosa. Por esta razón soy enemigo del establecimiento de un Lazareto en Antioquia. Tampoco soy partidario de un solo Lazareto en la República, colocado en la isla de Gorgona, como se ha indicado, pues, como bien lo ha hecho notar el señor doctor Medina, la traslación es casi imposible, porque los enfermos infectarían los buques en que se trasladaran. Más conveniente sería establecer tres Lazaretos: uno en Bolívar, para los departamentos de la Costa; otro en el Cauca, para los del Tolima, Cauca y los casos que se presenten en Antioquia; y el tercero, para Santander, Boyacá y Cundinamarca, colocado en un punto más central que Agua de Dios y elegido por una comisión; quizá se encontraría sitio aparente, como se ha dicho, en la cordillera á la salida al llano, en donde, aparte del paludismo, que no es muy intenso, no habría ningún otro inconveniente para los enfermos.

En resumen: no creo práctica la idea de un Lazareto único situado en la isla de Gorgona ó en otra de nuestras islas; no creo que deba fundarse un Lazareto en Antioquia, de donde debe secuestrarse la totalidad de los leprosos, y, finalmente, creo que debemos mejorar el de Agua de Dios mientras se establecen los tres Lazaretos que he indicado. El Lazareto de Agua de Dios debe extinguirse, pero esto debe suceder paulatinamente."

Doctor Uribe: "Creo que debemos decidir en primer lugar si es más conveniente un solo Lazareto que varios. Yá uno de nuestros colegas ha hecho notar que puede considerarse un Lazareto como centro de irradiación; y si esto puede decirse de uno, con mayor razón de varios diseminados en los puntos más poblados y centrales del país, y en donde el aislamiento que se busca es casi imposible. Esto sólo se podrá obtener con un Lazareto único en una de nuestras islas. Las de San Andrés son demasiado calientes y pobladas de mosquitos, que desesperarían y devorarían á los enfermos; en el Pacífico, la isla de Taboga sería aparente, pero está habitada; la de Gorgona, aunque de propiedad particular, está casi desierta, y el Gobierno

está resuelto á hacer todos los esfuerzos y los gastos necesarios para allanar los obstáculos, principiando por mandar allí una comisión compuesta de médicos é ingenieros competentes. Con estas ideas hemos redactado con el señor doctor Aparicio un proyecto de ley para el Congreso, en el cual se establecen, además, Lazaretos de prevención, donde pueden permanecer algún tiempo los individuos sospechosos en quienes sea dudoso el diagnóstico, y se créan comisiones departamentales de médicos que recorran las poblaciones para poder hacer una secuestración rigurosa.

Se ha insinuado por uno de los honorables colegas la idea de hacer una secuestración de leprosos de Antioquia; este ensayo es inútil, pues yá la historia ha demostrado que esta es la única medida eficaz. Muy patriótico y conveniente es librar de la lepra al pueblo de Antioquia, pero ¿por qué no tratar de hacerlo también con los demás Departamentos?

En cuanto al contagio en el Lazareto de Agua de Dios, indicaré de paso al señor doctor Medina que he tenido ocasión de ver varios casos de contagio evidente; y aunque el contagio es lento, no por eso es menos patente.

En resumen: creo que debe hacerse un solo Lazareto en la isla indicada, y que la Academia debe apoyar con su autoridad las medidas que desea el Gobierno poner en práctica."

El señor doctor Fonnegra propuso lo siguiente:

"Para fijar la discusión la Academia se contrae á discutir y resolver los puntos siguientes:

"I. ¿Conviene fundar un Lazareto único para toda la República, ó uno en cada Departamento?

"II. Conviene mantener el Lazareto de Agua de Dios, y en este caso qué modificaciones deben hacérsele?

"III. ¿Qué condiciones debe llenar el Lazareto ó Lazaretos que se construyan?"

Sostenida esta proposición por su autor, fue aprobada.

En seguida el doctor Aparicio fijó la siguiente proposición:

"La Academia Nacional de Medicina conceptúa que para el aislamiento y la separación de los leprosos conviene el establecimiento de un solo Lazareto situado en alguna de las islas que posee Colombia en el Atlántico ó en el Pacífico.

"Mientras se organiza y establece este servicio, los Laza-

retos de Agua de Dios y Contratación deben sostenerse como puntos únicos en la República para reunir allí los lazarinos del país."

Esta proposición fue sostenida por el señor doctor Herrera.

El señor doctor Ibáñez manifestó que poseía un informe sobre Lazaretos, luminoso y desconocido en el país, escrito por el señor doctor Manuel María Quijano, y solicitó que se aplazara la discusión para poder dar á conocer este informe.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesión.

El Presidente, JOSÉ M. BUENDÍA.

El Secretario, *Pablo García Medina.*

SESIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1891

En Bogotá, á 3 de Septiembre de 1891, se reunió la Academia Nacional de Medicina, con asistencia de los doctores Aparicio, Amaya, Buendía, Coronado, Fonnegra, Gómez Proto, Gómez Antonino, García Medina, Gutiérrez, Herrera, Ibáñez, Lombana Barreneche, Manrique, Medina, Michelsen, Muñoz, Osorio, Ospina, Restrepo y Rodríguez.

En el curso de la sesión ocupó su asiento el señor doctor Uribe.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Dióse lectura al informe del señor doctor Manuel M. Quijano, sobre Lazaretos, presentado al Gobernador de la provincia de Bogotá en 1843; lectura que fue solicitada por el señor doctor Ibáñez. Terminada ésta, el doctor Ibáñez observó que el señor doctor Quijano insistía en que el sitio que se eligiera para Lazareto no debía tener una temperatura mayor de 25°, y que la isla de Gorgona, como la mayor parte de las islas del Atlántico y del Pacífico, tenía una temperatura mayor que ésta.

El señor doctor Manrique manifestó que, conocidas como eran sus ideas sobre contagio de la lepra, que él admitía, podría creerse que su voto negativo al establecimiento de un Lazareto único, era contradictorio con dicha opinión; y que, para explicar esa aparente contradicción, hacía constar que daba su voto negativo por ser este proyecto impracticable entre nosotros, pero no por razones científicas.

Colec[illegible]
I A[illegible]

El señor doctor P. Gómez pidió que quedara constancia de la explicación del señor doctor Manrique.

Terminada la discusión, se votó la primera parte de la proposición del doctor Aparicio, y fue aprobada en votación nominal por diez y ocho votos afirmativos contra dos negativos; votaron afirmativamente los señores Aparicio, Amaya, Buendía, Coronado, Fonnegra, Gómez Proto, Gómez Antonino, García Medina, Gutiérrez, Herrera, Ibáñez, Lombana Barrenecche, Michelsen, Muñoz, Osorio, Ospina, Restrepo y Rodríguez; y negativamente los doctores Manrique y Medina.

Puesta en discusión la segunda parte de la proposición, fue sostenida por los doctores Gómez Proto y Medina: este último hizo una reseña de las muchas y urgentes necesidades que hay que remediar en Agua de Dios. La Academia aprobó esta segunda parte de la proposición por unanimidad de votos.

Al discutirse el tercer punto señalado para la discusión en la sesión anterior, el señor doctor Gómez P. propuso:

"Nómbrese una comisión que presente un informe acerca de las condiciones que deba reunir el Lazareto que se construya."

Esta proposición fue retirada por su autor con permiso de la Academia.

El señor doctor Herrera propuso y se aprobó:

"Suspéndase la consideración del punto tercero hasta tanto que haya bases para informar y que sea interrogada la Academia."

Los doctores Herrera y Fonnegra informaron que terminarían su comisión ante la Junta Central de Higiene, dando cuenta á ésta de la opinión de la Academia en lo relativo á Lazaretos.

Se leyó un informe del doctor Herrera relativo al trabajo del señor Carlos S. Nieto, y se aprobó la proposición con que termina el informe, la cual dice así:

"Dénse las gracias al señor doctor Carlos S. Nieto por su importante trabajo, y publíquese en la REVISTA MÉDICA."

La Academia resolvió que se publicara el trabajo con el informe de la comisión.

A las 8 p. m. se levantó la sesión.

El Presidente, JOSÉ M. BUENDÍA.

El Secretario, *Pablo García Medina.*